

21 NOV. 2003



Machala, 20 de noviembre de 2003

Sr. Ab.

Nécker Franco Maldonado

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS,

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A.**, comunico a Ud., que el día de hoy he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de **CUARENTA (40) acciones Nos. 145 al 184**, contenidas en el Título No.060, de propiedad del señor **SEGUNDO HECTOR CURILLO BERMEO**, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Machala, con Cédula de Ciudadanía No. 070209452-5, a favor del señor **DANILO ARMANDO ZUÑIGA RIVAS**, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con Cédula de Ciudadanía No. 09091017-5, ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 19 de los corrientes y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. Alfredo García Romero
Gerente General

Compañía de Turismo Ciudad de las Palmeras
COTURCIP S. A.

Exp. No. 38.480

